

III.- CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL NO ESTRUCTURAL
C) INSTALACIONES ELÉCTRICAS
SUMINISTRO (S):

ITEM	VERIFICACIÓN	CNE V	CNE U	DIFERENCIA SI NO	OBSERVACIONES
1 TABLEROS GENERALES Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN (DESEARROLLAR UNO POR CADA TABLERO EXISTENTE)					
1.01	Cuenta con señalización de seguridad de riesgo eléctrico en la tapa o adjunta a ella.	DGE PART III 4.7.3.1.4.10.4.1	150.404 020.024		
1.02	El gabinete es de metal o material termorresistente	2.1.2.1 070.3022	150.700.3 020.100.3		
1.03	Cuenta con directorio de circuitos impreso en un material adecuado	2.1.20 070.202			
1.04	Cuenta con mandíbula	4.10.3.6 020.202	150.400 020.0400		
1.05	Cuenta con interruptores termomagnéticos (T.M.)	3.1.2.2.3.5.1.3 070.3025	150.010.080 020.010.080		
1.06	Los espacios de reserva tienen tapa.	4.7.2.3 070.4021.b			
1.07	Cuenta con banca de tierra y está conectado a tierra.	4.10.4.7 070.4021.b			
1.08	Se encuentra libre de obstáculos para su manipulación y mantenimiento.	2.1.15.4.10.2.5 070.3028.020.312			
1.09	Cuenta con interruptores diferenciales.	4.9.1.2 070.132			
1.10	Otras verificaciones.				
2 INTERRUPTORES TERMOAGNÉTICOS NO INCORPORADOS EN TABLEROS ELÉCTRICOS					
2.01	Cuenta con caja de metal o metalizada.	4.9.1.3.4.9.1.4 070.108			
2.02	Si la caja de protección es de metal tiene conexión a tierra.	4.9.1.2 070.4021.h			
2.03	Otras verificaciones.				
3 CABLEADO					
3.01	Los conductores utilizados se encuentran protegidos con canaletas o tubos de PVC.	4.1.1.4. 4.5.16. 4.5.17. 4.5.18. 070.212.070.904			
3.02	No se utiliza conductores flexibles (tipo manguito) en instalaciones permanentes.	4.3.2.6 070.010.3			
3.03	Los en palés han sido ejecutados en capas de paso y están aislados.	2.1.14.2.4.1.1.14 070.3002			
3.04	La conexión de conductores a partes terminales están asegurados mediante conectores o tornillos en horneras.	2.1.14.1 070.112			
3.05	Las capas de paso tienen linea.	4.6.2.11 070.3002			
3.06	Las canaletas metálicas están conectadas a tierra.	4.1.1.8 070.002			
3.07	Otras verificaciones.				
4 TONACORRIENTES Y ENCHUFES					
4.01	Las extensiones no exceden la capacidad del tomacorriente al cual están conectados. (máximo 2 equipos por extensión).	3.1.2.3 070.700	150.700		
4.02	Las tapas de tomacorrientes están fijas con sus respectivos tornillos de fijación, no presentan rajaduras o están rotas.	2.1.1.2 070.700.1	150.700.1		
4.03	Los enchufes no presentan conductores sin aislamiento.	5.6.3.1.d 070.512.a	150.700 070.512.a		
4.04	Existen tomacorrientes con forma de puesta a tierra en cocina, lavandería, baño y exteriores.	5.8.13.3.a 070.512.a	150.700 070.512.a		
4.05	Cuenta con tomacorrientes del tipo de puesta a tierra en cocina, lavandería, baño y exteriores.	3.1.1.6 070.512.a	150.700 070.512.a		
4.06	Los equipos como refrigeradoras, congeladoras, aire acondicionado, lavadoras, secadoras, bombas de sumidero, equipos conectados a tierra.	3.6.6.4.c 070.512.a	150.700 070.512.a		
4.07	Los tomacorrientes ubicados cerca de fuentes de humedad son herméticos.	5.8.1.3.2 070.700.1	150.700.1 150.700.13		
4.08	Los tonacorrientes instalados en baños y lavaderías, que están a una distancia de hasta 3 m de la fuente de agua, están protegidos por interrupciones diferenciales.				
4.09	Otras verificaciones.				
5 ALUMBRADO E ILUMINACIÓN					
5.01	Los apéndices de alumbrado están firmemente instalados.	2.1.12.5.6.1 070.302			
5.02	Los aparatos de alumbrado no presentan conductores sin aislamiento.	5.8.2 170.318			
5.03	Los fluorescentes cuentan con sombra protechida y estar fijados adecuadamente.	2.1.12 070.300			

C) INSTALACIONES ELECTRICAS SUMINISTRO (S):		VERIFICACIÓN	CNE V	CNE U	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
ITEM						
5.04	Las tapas de los interruptores estan fijas con sus respectivos tornillos de fijación, no presentan rajaduras ni estan rotas.	2.1.12	170.302			
5.05	Los aparatos de alumbrado que se encuentren al aire libre tienen protección contra el agua.	5.8.3	170.324			
5.06	Otras verificaciones.					
6 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA						
6.01	Cuenta con certificado de medición la resistencia firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista y la medida es menor o igual a 25 Ohmios.	9.1, 3.6.9.3	060.712			
6.02	Otras verificaciones.					
7 ALUMBRADO DE EMERGENCIA						
7.01	Las luces de emergencia se encuentran operativas.	7.1.1.3	240.102-202.1			
7.02	Los tomacorrientes se encuentran a una altura apropiada (la distancia del tomacorriente al equipo no será mayor a 1.5 m).	240.304				
7.03	Otras verificaciones.					
8 GRUPO ELECTRÓGENO						
8.01	El área del Grupo Electrógeno está señalizada.	DGE SEC 12,	PART II SUM SEC 12, 110A.1	PART III SUM 110A.1		
8.02	El Grupo Electrogenero esta conectado a tierra	3.6.6.2	060.400-402			
8.03	Otras verificaciones.					
9 MOTORES ELÉCTRICOS						
9.01	Cuenta con cubierta protectora a fin de evitar contactos accidentales.	5.2.10.1	160.012			
9.02	Los arnazonnes de los motores eléctricos estacionarios están conectados firmemente a tierra.	5.2.11.1	060.400-402			
9.03	Otras verificaciones.					
10 AIRE ACONDICIONADO						
10.01	El panel de control está asegurado y no presenta partes energizadas expuestas.	2.1.16	020.202			
10.02	Cuenta con conexión a tierra.	5.2.11.1, 3.6.6.4	060.400			
10.03	Otras verificaciones.					
11 INSTALACIONES ELECTRÓNICAS						
11.01	Los sistemas y/o equipos electrónicos están conectados a tierra.	3.6.6.2, 5.9.6.4	060.102-106			
11.02	Las máquinas traccionadas no presentan superficies energizadas y están conectadas a tierra.	2.1.3, 3.6.6.2	010.010, 060.102			
11.03	Los equipos electromecánicos de ejercicios están conectados a tierra.	3.6.6.2	060.106			
11.04	Otras verificaciones.					
12 OTRAS INSTALACIONES						
12.01						
12.02						
12.03						
12.04						

D) SEGURIDAD Y PROTECCION FRENTE A INCENDIOS		VERIFICACIÓN		RNC / OTROS	RNE / OTROS	CUMPLE SI NO	OBSERVACIÓN
1.- EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA							
1.01	Todos los medios de evacuación se encuentran provistos de iluminación de emergencia que garantizan la evacuación en caso de un corte de fluido eléctrico.			RNC IX-II-4, V-I-4.3 / CNE V-7.1.3.2	A-130 artº 40 / A-130 Cap. V, VI, VII,VIII,X		
1.02	Las rutas de evacuación cuentan con unidades de iluminación autónoma con sistema de batería ubicadas de tal manera que garantizan un nivel de visibilidad de todo el recorrido de la ruta de escape.			RNC IX-II-4, V-I-4.3, V-5.1 / CNE V-7.1.3.2	A-130 artº 41 / CNE V-7.1.3.2		
1.03	Otras verificaciones						
2.- SEÑALIZACION DE SEGURIDAD							
2.01	La edificación cuenta con señales de evacuación , contra incendio, advertencia de acuerdo a la norma vigente.			NTP 399.010 - 1 / RNC V-I-4.3 - V-I-5	A 010 artº 35 / A-130 artº 37, 39 / A-130 Cap VI,VII,VIII,X		
2.02	Los medios de evacuación se encuentran debidamente identificados a lo largo de su recorrido.			A.130 artº 39	A.130 artº 39		
2.03	La cantidad de señales y tamaños se encuentra acorde con el tipo de riesgo y distancia del punto de observación.			NTP 399.010 - 1	A.130 artº 37 / NIP 399.010 - 1		
2.04	Las zonas de seguridad, interna y externa , se encuentran debidamente señalizadas e identificadas.			NTP 399.010 - 1	NTP 399.010 - 1		
2.05	Otras verificaciones						
3.- SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO							
3.01	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios. Presentaron constancia de mantenimiento y se encuentran operativos.			RNC IX-III-2.4	A.130 artº 9, Cap. IV / A130 Cap.VI,VII,VIII,X		
3.02	Otras verificaciones						
4.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (EXTINTORES PORTÁTILES)							
4.01	El número de extintores es el adecuado para el tipo de local y tipo de riesgo existente.			NTP 350.043	NTP 350.043		
4.02	Cuentan con tarjeta de control y mantenimiento , se encuentran operativos, a una altura reglamentaria, numerados, ubicados en los lugares especificados y accesibles. Presentaron constancia de operatividad y mantenimiento por una empresa registrada - (RPIN).			NTP 350.043 R.M 018-018- 2006 PRODUCE	NTP 350.043 R.M 018-018- 2006 PRODUCE		
4.03	La distribución de los extintores no excede la distancia máxima permitida.			NTP 350.043	NTP 350.043		
4.04	La tarjeta de control y mantenimiento cuenta con fecha de inspección mensual.			NTP 350.043	NTP 350.043		
4.05	Los extintores ubicados a la intemperie se encuentran dentro de gabinete.			NTP 350.043	NTP 350.043		
4.06	Los extintores cuentan con certificado de Prueba hidrostática vigente.			NTP 350.043	NTP 350.043		
4.07	Otras verificaciones						
5.- CARACTERÍSTICAS ESPECIALES SEGÚN RIESGOS POTENCIALES							
5.01	En el caso de contar con balones y/o tanques de GLP o líquidos combustibles y derivados de 10 kg. 45 kg y menores a 118.88 kg, cuentan con constancia de mantenimiento y operatividad del depósito ,ya sea estacionario o móvil y de la red de distribución.			D.S. 027-94-EM artº 119,120,121 122,123,124,125 D.S. 032-2002-EM, D.S. 01-94-EM artº 44, 45	D.S. 027-94-EM artº 119,120,121 122,123,124,125 D.S. 032-2002-EM, D.S. 01-94-EM artº 44, 45		
5.02	En locales que cuentan con cocinas, cuentan con cronograma de mantenimiento del sistema de extracción de grasas (Campana y ductos)			RNC VII-13.3 RM Nº 363-2005-MINSA Título II cap V art 21	RNC VII-13.3 RM Nº 363-2005-MINSA Título II cap V art 21		

ITEM	VERIFICACIÓN	RNC / OTROS	RNE / OTROS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
5.03	En Establecimientos de Salud que hacen uso de Equipos de Rayos X, cuéntan con la autorización respectiva otorgada por el IPEN.	Ley 28028 D.S. 009-97 Reglamento de Seg. Radiológica	Ley 28028 D.S. 009-97 Reglamento de Seg. Radiológica		
	Para centros de reanimación que cuentan con piscinas:				
5.04	- Cuenta con letrero indicando la profundidad de ésta.				
	- Cuenta con personal socorrista y atención de primeros auxilios.				
	- La piscina en desuso cuenta con protección.				
5.05	-Cuenta con procedimientos de almacenamiento seguro para productos químicos.				
	Otras verificaciones				
IV.- CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL FUNCIONAL (ORGANIZACIONAL).					
A) GESTIÓN DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS					
1.- EVALUACION DE LA ORGANIZACIÓN DEL OBJETO DE INSPECCIÓN					
1.01	Cuenta con Comité de Emergencia y/o Seguridad en Defensa Civil organizado.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
1.02	Tiene conformadas e identificadas (con integrantes) las brigadas para actuar en caso de emergencia.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
1.03	Otras verificaciones				
2.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL O PLAN DE CONTINGENCIA					
2.01	El Plan se encuentra desarrollado de acuerdo a los riesgos identificados en el local.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.02	Se ha establecido funciones y responsabilidades del Comité de Seguridad y las brigadas.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.03	Se han considerado procedimientos que permitan el reporte inmediato cuando se genera la emergencia.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.04	El plan cuenta con procedimientos definidos para una evacuación en caso de una emergencia	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.05	Se ha establecido un procedimiento para determinar la cantidad de personas enajenadas.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.06	El personal y las brigadas se encuentran capacitados en temas de seguridad, presentaron constancia de capacitación.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.07	Presenta cronograma anual de actividades de capacitación, entrenamiento y simulacros del personal y brigadas.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		
2.08	Presenta cronograma de inspección-mantenimiento de señales y equipamiento de seguridad.	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SADM, D 015-2007-ME		

ITEM	VERIFICACIÓN	RNC / OTROS	RNE / OTROS	CUMPLE SI NO	OBSERVACIÓN
2.09	Cuenta con directorio de teléfonos de emergencia (bomberos, hospitales, policía etc.)	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SA/ADM, D.015-2007-MIE	D.S.009-2005-TR, R.M.247-95-SA/ADM, D 015-2007-MIE		
2.10	Otras verificaciones				
3.- EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN					
3.01	[La cantidad de personas que evacúan las instalaciones de acuerdo al plan de seguridad es concordante con el aforo del local.]	A.010 artº 59 A.100 artº 16 A.130 artº 4.20.21.25.27.	A.010 artº 59 A.100 artº 16 A.130 artº 4.20.21.25.27.		
3.02	[Los ascensores, rampas de accesos vehiculares sin veredas y/o cualquier rampa con pendiente mayor a 12%, escaleras mecánicas, escaleras de gato y escaleras de caracol (a excepción de los usados para riesgos industriales), no están siendo consideradas como medios de evacuación.]	A-130 artº 18	A-130 artº 18		

V.- CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPACIALES	
1.- TIPO DE OBJETOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ENTORNO	
1.01 Almacen de productos químicos	VERIFICACION
1.02 Almacén de productos pirotécnicos	
1.03 Almacenes de explosivos.	
1.04 Plantas industriales y de fabricación de productos químicos o peligrosos.	
1.05 Locales de venta de lubricantes.	
1.06 Estaciones de Servicio o Puesto de Venta de Combustibles. (D.S. 027-2005-EM)	
1.07 Gaseocentros de GLP para uso automotor (D.S. 019-97-EM).	
1.08 Envasesadoras de GLP y/o Tanques de Usuarios de GLP, Locales de Venta de GLP (D.S. 019-97-EM)	
1.09 Locales de venta de GLP (Balones)	
Estaciones de Servicios de Venta de GNV (D.S. 006-2005-EM).	
1.10 Ductos. Normas de seguridad Distancia de instalación de Líneas .Decreto Supremo N° 003-2003-EM (29 ene. 2003)	Distribución de Gas Natural por Red de Ducto - Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Distancia de instalación de Líneas .Decreto Supremo N° 003-2003-EM (29 ene. 2003)
2.- DISTANCIAS DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
2.01 KV. 6 m (); 20 a 36 KV, 11 m (); 60 a 70 KV, 16 m (); 115 a 145 KV, 20 m (); Hasta 220 KV- + 25 m ().	Se respetan los anchos de Fajas de Servidumbre (CNE Suministro Parte 2 Sección 22 Tabla 219) : 10 a 15
2.02 Existe un ancho no menor de 1.80 m. desde la parte adyacente del edificio y la linea aerea o no mas de 2.5 m. desde la base del edificio. (CNE Suministro Parte 2, Regla 234.C.5)	
2.03 Existe una distancia horizontal no menor de 1.0 m. con las paredes, proyecciones, balcones, ventanas y areas facilmente accesibles. (CNE Suministro Tabla 234-1)	Existe una distancia vertical no menor de 1.8 m. sobre techos o proyecciones no facilmente accesibles a peatones.(CNE Suministro Tabla 234-1)
2.04 Existe una distancia vertical no menor de 3.0 m. sobre balcones y techos facilmente accesibles a peatones.(CNE Suministro Tabla 234-1)	Existe una distancia vertical no menor de 5.5 m. sobre techos accesibles a vehiculos, pero no sujetos al transito de camiones.(CNE Suministro Tabla 234-1)
	Existe una distancia vertical no menor de 5.5 m. sobre techos de estacionamiento accesibles al transito de camiones.(CNE Suministro Tabla 234-1)
	Existe una distancia horizontal no menor a 1.0 m con Letreros, Chimeneas, Carteles, Antenas de Radio y TV, Tanques y otras - (CNE Suministro Tabla 234-1)
	Existe una distancia vertical no menor a 1.8 m con Letreros, Chimeneas, Carteles, Antenas de Radio y TV, Tanques y otras, instalados sobre otras partes no accesibles a peatones - (CNE Suministro Tabla 234-1)
	Existe una distancia vertical no menor a 3.0 m con Letreros, Chimeneas, Carteles, Antenas de Radio y TV, Tanques y otras, instalados sobre pasillos y otras superficies donde transita personal - (CNE Suministro Tabla 234-1)

3.- ENTORNO REFERENTE A ESTRUCTURAS	
3.01	Existen construcciones vecinas cuyas estructuras pueden colapsar o caer hacia la edificación inspeccionada.
3.02	Se observa deslizamiento de terreno colindante que afecten al objeto de inspección (RNC VII-1-4.8 , E-050, TH. 050)
3.03	La edificación está ubicada en riberas de ríos. (TH. 050)
3.04	En el entorno existe zona inestable que puede afectar a las estructuras. (TH. 050)
CONCLUSIÓN GENERAL : _____ CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL VIGENTES	
PLAZO DE SUBSANACIÓN GENERAL : _____ DÍAS	
NOMBRES Y APELLIDOS INSPECTOR 1 (profesión)	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS INSPECTOR 2 (profesión)	FIRMA
ÓRGANO EJECUTANTE	FIRMA Y SELLO